

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA (GOBIERNO DE CANARIAS)



Gobierno de Canarias

La Dirección General de Protección de la Naturaleza, es el órgano de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, del Gobierno de Canarias, encargado de velar por la conservación de la biodiversidad en las islas. Además, ostenta funciones y competencias en materia de evaluación ambiental, residuos, contaminación ambiental, y sistemas de gestión y auditorías ambientales.

Sistemas de Depuración Natural de aguas residuales



Este proyecto nace como una mejora en el tratamiento de las aguas residuales mediante Sistemas de Depuración Natural (SDN), para las poblaciones urbanas que no pasan de los 2000 habitantes. Los SDN ofrecen prestaciones para una gestión descentralizada de las aguas residuales. Las aguas residuales de

entornos rurales suelen presentar mayores cargas de materia orgánica y nutrientes que por medio de los SDN puede ser depurados de manera sencilla, económica, fiable y sostenible con el medio ambiente que, además, presenta un gran potencial de generar empleo a nivel local. Los procesos que intervienen en los SDN son análogos a los que se desarrollan en los tratamientos convencionales de depuración de aguas residuales (sedimentación, filtración, adsorción, precipitación química, reacciones de oxidación y reducción, intercambio iónico, degradación biológica aerobia y anaerobia, etc.), a los que se suman otros que se dan de forma natural (fotosíntesis, fotooxidación, asimilación de nutrientes por parte de las plantas, depredación, etc.). La diferencia más significativa se encuentra en que las tecnologías convencionales estos fenómenos transcurren de forma secuencial en tanques y reactores, y a velocidades aceleradas gracias a un considerable aporte de energía, mientras que

Con el apoyo:



Fichas de Acciones por Entidades

en los SDN se opera a velocidad “natural”, (sin aporte de energía de forma artificial). Debido a ello, el ahorro en energía se compensa con una mayor necesidad de superficie para realizar el proceso.



Tipos de sectores y sistemas ecológicos, económicos y sociales en donde la entidad esté llevando a cabo acciones

BIODIVERSIDAD	
BOSQUES	
AGUA	X
SUELO	
AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA	
TURISMO	
SALUD	
FINANZAS Y SEGUROS	
ENERGÍA	X
INDUSTRIA	
TRANSPORTE	
URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	
CAZA Y PESCA CONTINENTAL	
ÁMBITO INSULAR	
MEDIO RURAL	X
MEDIO URBANO	
MEDIO MARINO	
ZONAS COSTERAS	
ZONAS DE MONTAÑA	

Con el apoyo:

